

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería del Software por la Universidad de Málaga

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501999
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería del Software
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU	PÁGINA	1/8
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

Se elabora el informe de acreditación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería del Software por la Universidad de Málaga. El título se presenta a la segunda renovación de la acreditación, la modalidad de enseñanza es presencial y no incluye prácticas externas.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

La información pública del grado se encuentra correctamente en la página del mismo, página centralizada en la web de la Universidad de Málaga: (<https://www.uma.es/grado-en-ingenieria-de-computadores>), esta web recoge de forma clara y organizada toda la información relativa al título.

La información básica del grado (guías docentes, horarios, normativas, etc.) enlazan a las mismas fuentes de información, por lo que no se produce informaciones contradictorias. La información está desarrollada favoreciendo una fácil navegación incluyendo los aspectos de mayor interés de la misma ((Acceso al centro, Competencias, Inserción laboral, Movilidad, Perfil de acceso, Plan de estudios, prácticas externas, programación docente, resumen de créditos, salidas, trabajo fin de grado)

Existe una base de datos con la información completamente accesible referida a estadísticas de resultados que abarcan desde tasas de éxito del título, matriculaciones, demanda, hasta resultados de asignaturas.

Se debe remarcar que la web se encuentra en inglés y español, si bien numerosos enlaces no muestran la información en inglés cuando se selecciona la pestaña de ese idioma. Lo mismo ocurre con la mayor parte de las guías docentes de asignaturas.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda actualizar la información pública de forma que se pueda acceder a la misma información en la versión inglesa que en la española

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**


Se debe hacer público en la web para acceso al público en general, de las Memorias de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, para que pueda ser accesible a cualquier colectivo.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **No se alcanza**

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del que se ha dotado la E.T.S.I. Informática es común a todos los títulos ofertados en la escuela. La documentación relativa a dichos SGCs se encuentra en una Sala de Campus Virtual desde su creación. En dicha sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc. En la página web del Servicio de Calidad de la UMA se publica el Observatorio de Resultados de la Universidad (<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>). A través de dicho Observatorio se pueden consultar, por ejemplo, los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos de cada uno de los títulos ofertados en la UMA. Se evidencia que el despliegue e implantación del SGC es adecuado.

El título cuenta con la Comisión Académica y de Calidad (CAC) para la identificación de mejoras y desarrollo de actuaciones para implementarlas. Esta comisión dispone de un espacio de trabajo en Campus Virtual repositario de la información (memorias, informes, seguimiento, recomendaciones, ...), como mecanismo de comunicación

Código Seguro de Verificación:R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU	PÁGINA	2/8
			

principal con los miembros de la comisión (convocatorias, actas de reuniones y foros de discusión) y como punto de encuentro para todos aquellos aspectos relacionados con el SGC del centro (sellos EURACE, planes de mejora, etc.). Los planes de mejora definen tanto los aspectos a mejorar como su ámbito, responsable, actuaciones a mejorar, fecha prevista de finalización y estado.

Según el Autoinforme global de renovación de la Acreditación los responsables del título han puesto en marcha acciones de mejora sugeridas en los informes de seguimiento de la DEVA. Atendiendo al último informe de seguimiento hay 9 recomendaciones no resueltas.

Recomendación 2: Se recomienda incorporar en la documentación del SIGC mayor detalle de las actuaciones de coordinación que se vayan desarrollando.

Recomendación 3: Se debe analizar el resultado de las acciones de orientación implantadas en el centro tan pronto sea posible.

Recomendación 5: Se debe analizar los resultados de las encuestas de los estudiantes y ver si hay una correlación entre la valoración de la satisfacción con los estudiantes que acaban el grado o abandonan.

Recomendación 6: Se debe realizar un análisis muy detallado y cuidadoso de la tasa de abandono y de la de rendimiento para poder conocer las causas de esos datos tan preocupantes y tomar medidas al respecto

Recomendación 7: Se deben realizar las encuestas de satisfacción de PAS y empleadores.

Recomendación 9: Se debe seguir recopilando datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación para poder proporcionar información más precisa en el futuro.

Recomendación 15: Reestructuración temporal de las asignaturas de los dos primeros cursos.

#### Recomendaciones:

Se recomienda mejorar los sistemas de recogida de información para aumentar la participación de los distintos colectivos

#### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar una planificación para resolver las recomendaciones no resueltas hasta el momento.

Se debe desarrollar una planificación para resolver las recomendaciones no resueltas hasta el momento.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO


#### *Se alcanza parcialmente*

A partir del autoinforme se constata que desde la última renovación de la acreditación no se han realizado modificaciones en la Memoria de Verificación. Por otro lado el centro dispone de un proceso de actualización de guías docentes de las asignaturas, que incluyen todos los detalles de las mismas en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje, actividades formativas y evaluativas, metodología de evaluación y recursos bibliográficos. Este proceso iniciado por el coordinador de la asignatura garantiza que las guías se adecuan a la memoria de verificación en un proceso de aprobación a distintos niveles.

El título dispone de oferta de asignaturas en inglés siendo actualmente de 16 asignaturas. La docencia en estas asignaturas está bien valorada por los estudiantes y, en general, mantiene un interés creciente en cuanto a número de alumnos, por lo que se plantea aumentar el número de asignaturas en función de las restricciones económicas.

Existe registrada una acción de mejora: Análisis, despliegue y evaluación de competencias transversales, que se ha dado por finalizada.

Las guías docentes de las asignaturas incluyen todos los detalles en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje, actividades formativas, recursos y metodología de evaluación. Existen responsables para su elaboración y un proceso de revisión antes de su publicación para subsanar errores. En este último curso se ha

Código Seguro de Verificación: R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU	PÁGINA	3/8
			

puesto un especial énfasis en el uso del lenguaje igualitario. Además, se ha llevado a cabo una actualización bibliográfica. Estas guías están disponibles a través de la web.

Se ha ampliado la realización de prácticas en empresas a empresas en el extranjero, con un funcionamiento similar a las nacionales: la figura de tutor académica, tutor en empresa e informe final, que en este caso es una versión traducida del informe que se hace con las empresas nacionales.

Respecto al aumento de la docencia en inglés:

- Se ha ampliado el número de asignaturas impartidas en inglés a 16, y se han incrementado los alumnos. Ahora mismo por la situación de pandemia se ha decidido no aumentar dicho número.
- Se ha propuesto para el curso 21-22 un curso cero de programación en inglés para captar alumnado.
- Se ha modificado el reglamento de asignación a empresas en prácticas, dando un porcentaje extra si se cursan asignaturas en inglés.

El título dispone de prácticas externas curriculares además de las no curriculares. Desde el curso 19/20 se ha implantado la plataforma Icaro para la gestión de dichas prácticas sustituyendo un proceso manual preexistente. Esta plataforma facilita la recepción y validación de las distintas ofertas, la publicación de dichas ofertas a los estudiantes y para la gestión de los informes finales de los estudiantes y de las empresas. Existen criterios de asignación de prácticas externas aprobados y a disposición de los estudiantes, tratando de priorizar alumnos que estén próximos a titular (con mayor número de créditos aprobado) y en base a su nota media del expediente.

Existe un mecanismo de coordinación horizontal por grupos asignados a un mismo grupo para clasificar las tareas de los alumnos en diferentes niveles y estas se organizan de forma que se limiten las tareas complejas en una misma semana. Este mismo procedimiento se ha utilizado para planificar la docencia online/presencial en periodo COVID.

Respecto a complementos formativos, el autoinforme describe la oferta de curso 0 cubriendo temáticas de Matemáticas, Física y Programación, este último en modalidad de lengua inglesa.

En relación al reconocimiento de créditos se dispone de una comisión de reconocimiento de estudios que evalúa las acciones de reconocimiento, así como una normativa específica pública.

La gestión de movilidad de basa principalmente en el programa Erasmus tanto con universidades como empresas.

#### Recomendaciones:

Se recomienda hacer seguimiento de las acciones de mejora implantadas en el curso 21/22 para ver si tiene efecto positivo sobre aquello que se buscaba.

### 3.4. PROFESORADO


#### *Se alcanza parcialmente*

La plantilla que participa en la docencia del título se encuentra consolidada, con una ligera reducción de profesorado estructural en el último curso. La plantilla está formada en más de un 85% por funcionarios, la mayor parte del profesorado es doctor (93%) alcanzando niveles muy superiores a lo especificado en la memoria de Verificación (66%) con niveles muy bajos de TEU y de profesores colaboradores.

Respecto a la experiencia docente e investigadora, el autoinforme muestra resultados en forma de sexenios y quinquenios elevados, con un 61% del personal que puede pedir sexenios con sexenio vivo y una media de 2,4 sexenios por profesor estructural y con un promedio de 3,6 quinquenios por profesor estructural.

El profesorado participa habitualmente en curso de formación docente. El nivel e satisfacción del profesorado por parte de los alumnos es alto, si bien no sucede lo mismo respecto a la coordinación del profesorado. El autoinforme indica que ya se han realizado algunas acciones para identificar este tipo de problemas.

Los TFG son desarrollados principalmente (90%) por profesorado doctor, mayoritariamente titulares de universidad y catedráticos.

Código Seguro de Verificación: R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU	PÁGINA	4/8
			

El centro cuenta con mecanismos de criterios claros y públicos para la selección de profesorado y asignación de estudiantes a TFM y TFG, labor que está sistematizada a través de mecanismos adecuados. La dirección de dichos trabajos recae en profesores suficientemente cualificados.

El autoinforme muestra que las prácticas externas son supervisadas por un conjunto de 10 profesores, todos ellos doctores, mas del 50% formados por TU. El nivel de satisfacción, tanto del alumnado como del empresariado, con las prácticas externas curriculares y extracurriculares es bastante alto, por encima del 9 sobre 10.

El autoinforme muestra que desde el comienzo de la titulación se han creado estructuras y comisiones para establecer una coordinación horizontal y vertical. Actualmente con el título consolidado se dispone de mecanismos de coordinación horizontal donde se comparten las tareas asignadas dentro del mismo curso a fin de evitar picos de trabajo. Además existe una comisión asesora formada por el coordinador de grado, el director de la escuela y profesores pertenecientes a los 4 cursos del título que trata de detectar y analizar problemas de coordinación y contenido.

**Recomendaciones:**

Se recomienda poner en marcha medidas específicas a nivel de la titulación para corregir las recomendaciones pendientes

**3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Se alcanza**

Se dispone de la infraestructura necesaria para la impartición del plan docente. Se han llevado intervenciones arquitectónicas para adaptar las aulas a las necesidades demandadas por el profesorado. Estas acciones se encuentran recogidas en el SGC y se está haciendo un seguimiento del mismo.

En general todos los servicios a nivel de infraestructura son aprobados en las encuestas.

La recomendación de mejorar la señalética del edificio está pendiente de resolver, y las últimas acciones son de julio del 2021.

En todo caso el indicador es positivo:

IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones 3,64 3,83 3,72 4,8

La Universidad dispone de un servicio de empleabilidad y emprendimiento que gestiona los procedimientos aprobados en la universidad relacionados con la orientación profesional e inserción laboral. Anualmente se publican memorias de forma pública y un plan de actuación con las distintas iniciativas desarrolladas.

En el ámbito del emprendimiento, la Universidad ha recibido el premio del emprendimiento otorgado pro la ACEEU siendo la primera universidad española en obtenerlo.


Adicionalmente la Escuela tras un plan de tutorización que ha descartado ha iniciado un plan de mentorización entre alumnos.

El nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional es muy positivo con valores superiores a 4 en toda la serie. El indicador de satisfacción del estudiante sobre las actividades de orientación profesional es alto, aunque ha disminuido el último año quizá motivado por el covid.

**3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

**Se alcanza parcialmente**

En general, los objetivos, las competencias, las actividades docentes y los sistemas de evaluación están definidos en los proyectos docentes de las asignaturas de acuerdo a lo especificado en la Memoria Verificada.

Código Seguro de Verificación:R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU	PÁGINA	5/8
			

Existe un conjunto de procesos en el mapa de procesos del SGC que hacen referencia a este criterio, permitiendo un seguimiento cercano del mismo. Por lo tanto, las guías docentes son revisadas anualmente para validar que se lleva a cabo conforme la memoria verificada, y mantener la consecución de las competencias y objetivos.

Además, se dispone de un mecanismo de coordinación para conocer la distribución equitativa de las actividades de evaluación en las diferentes asignaturas.

Se ha trabajado en un proyecto de innovación docente.

En los años de pandemia se ha trabajado en modalidad online el primer año y semipresencial el segundo, teniendo que adaptar los escenarios de docencia y evaluación.

Los mecanismos de evaluación se estructuran siguiendo el EEES mediante evaluación continua y final con un peso variable dependiendo del tipo de asignatura

Los resultados muestran un mayor número de suspensos en primero que va reduciéndose paulatinamente hasta cuarto, si bien los tres primeros cursos agrupan un alto nivel de suspensos en torno al 30-40%.

El nivel de satisfacción de los mecanismos de evaluación por parte de los alumnos es alto, superior a 4 sobre 5 en los últimos años. Las guías docentes están correctamente descritas y su información es clara y concisa, lo que facilita la comprensión de la misma por parte del estudiante. También son un buen instrumento de coordinación, asegurando el correcto reparto y nivel exigido de las competencias y resultados.

#### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe trabajar sobre la Recomendación 15: Reestructuración temporal de las asignaturas de los dos primeros cursos

### 3.7. INDICADORES

#### No se alcanza

El autoinforme y los datos públicos del título únicamente aportan datos de satisfacción de estudiantes correspondientes a dos cursos académicos, siendo estos positivos con valores superiores a 3.3 sobre 5.

La participación de los estudiantes en estos procesos se considera muy baja siendo en el caso mejor inferior al 25%.

En el caso de las encuestas a profesorado los datos son muy positivos, si bien el numero de encuestados es inferior al 10% por lo que no pueden considerarse los datos.

En el caso de egresados el nivel de satisfacción es alto en torno a 4 puntos sobre 5. empleadores, los valores son igualmente positivos, al igual que en el caso de empleadores con las practicas curriculares y extracurriculares.


En este sentido se observa un nivel de satisfacción de los distintos agente muy alto, si bien los procesos de consulta deben mejorar principalmente orientado a aumentar la participación entre el profesorado y los alumnos.

Los resultados obre la actividad docente del profesorado son positivos con valores superiores de 4,5 sobre 5 en el último curso con datos.

La satisfacción del apoyo de actividades de formación es medio, si bien en el caso de actividades de orientación profesional se mantiene un alto nivel de satisfacción en toda la serie superior a 4 sobre 5 puntos.

El análisis temporal de los indicadores académicos muestra que la titulación mantiene los niveles de eficiencia a lo largo del tiempo por encima del 90%. La tasa de rendimiento ha ido evolucionando al alza hasta alcanzar valores del 72% al igual que la tasa de éxito es cercana al 82%.

En general se considera que los datos se mantienen estables o en crecimiento. El número de estudiantes egresado se mantiene en valores medios titulando entorno al 50% de los alumnos que acceden. La tasa de abandono el primer año es baja en torno al 19% para este tipo de estudios. La evolución temporal de los indicadores académicos sufre una evolución al alza si bien la participación de los alumnos en los procesos de consulta es muy baja inferior al 25% en casi todos los datos aportados y del 3,7% en el curso 19/20, posiblemente debido a la situación de

Código Seguro de Verificación:R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU	PÁGINA	6/8
			

pandemia. Este aspecto, la participación de los egresados debe ser mejorado.

La sostenibilidad del título está garantizada a corto y medio plazo. Se trata de un título con alta demanda y ocupación plena, con estudiantes que solicitan como primera opción similar a la oferta del título, con nota de admisión superior a 10 puntos, bajo nivel de abandono y una tasa de éxito, rendimiento y eficiencia muy alta. Se identifica un problema en la realización del TFG por el cual hay un número muy alto de no presentados. Si bien el autoinforme aduce razones de compaginación de trabajo y estudios., se considera que este valor es muy alto, el doble que la media de no presentados de todas las asignaturas de la titulación. Deben emprenderse actuaciones para mejorarlo, lo que mejoraría de forma directa el número de egresados.

**Recomendaciones:**

Se recomienda mejorar el proceso de consulta encaminado a aumentar la participación.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se deben realizar y hacer públicos los datos de satisfacción de los estudiantes de todos los años, no solo 2

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar la información pública de forma que se pueda acceder a la misma información en la versión inglesa que en la española

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe hacer público en la web para acceso al público en general, de las Memorias de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, para que pueda ser accesible a cualquier colectivo.

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar los sistemas de recogida de información para aumentar la participación de los distintos colectivos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar una planificación para resolver las recomendaciones no resueltas hasta el momento.

Se debe desarrollar una planificación para resolver las recomendaciones no resueltas hasta el momento.

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO


Recomendaciones:

Se recomienda hacer seguimiento de las acciones de mejora implantadas en el curso 21/22 para ver si tiene efecto positivo sobre aquello que se buscaba.

##### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda poner en marcha medidas específicas a nivel de la titulación para corregir las recomendaciones

Código Seguro de Verificación:R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU	PÁGINA	7/8
			

pendientes

#### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe trabajar sobre la Recomendación 15: Reestructuración temporal de las asignaturas de los dos primeros cursos

#### 7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar el proceso de consulta encaminado a aumentar la participación.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben realizar y hacer públicos los datos de satisfacción de los estudiantes de todos los años, no solo 2

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T48HJHUDUKEQDWUMSPUBMZGRGU	PÁGINA	8/8
